REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 16 de Febrero de 1910.

Nº 35

Vista la antecedente nota de los Talleres Nacionales, de acuerdo al anexo F, Capítulo VI, inciso único, partidas 11ª y 12ª de la ley de Presupuesto General de Gastos vigente;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º.Nómbranse á los Señores José Corbalán y Emilio Marazzo Carpintero de Ribera y Calderero respectivamente, con antigüedad del 1º del corriente mes y en reemplazo de los Sres Nicolás Sarchenko y Miguel Starcoff, que cesan.

Art.2º.Comuníquese, publíquese y dese al R.Oficial.